



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLATOMIL

Corrección de errores advertidos en el anuncio de aprobación definitiva del presupuesto 2014 de la Entidad Local Menor de Villatomil

Advertido error en la publicación efectuada en el Boletín Oficial de la Provincia número 2, de 5 de enero de 2015, del anuncio de aprobación definitiva del presupuesto 2014, se procede a su corrección haciendo constar que el importe del capítulo II del estado de gastos asciende a 2.800 euros, y no a los 29.000 euros que figuraba en el referido anuncio y el importe del capítulo VI del estado de gastos asciende a 29.000 euros y no a 2.800 euros como se desprende del expediente y del acuerdo de la Junta Vecinal de 27 de diciembre de 2014. El resto del anuncio no experimenta modificación alguna. En consecuencia se procede a continuación a la correcta publicación, resumida por capítulos del presupuesto 2014:

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.800,00
3.	Gastos financieros	10,00
6.	Inversiones reales	<u>29.000,00</u>
	Total presupuesto	31.810,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
5.	Ingresos patrimoniales	7.400,00
6.	Enajenación de inversiones reales	21.100,00
7.	Transferencias de capital	<u>16.240,00</u>
	Total presupuesto	44.740,00

En Villatomil, a 20 de mayo de 2015.

El Alcalde,
Alejandro Marijuán Álvarez